



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: lunes, 04 de Agosto de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIÑUELAS

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Viñuelas para el ejercicio 2.025, por falta de reclamaciones, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	183.408,11 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	134.734,96 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.170,22 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	60.075,54 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	72.489,20 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	48.673,15 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	48.673,15 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	183.408,11 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	183.408,11 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	136.318,95 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	47.629,72 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	28.114,23 €



CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	46.855,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	8.720,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	47.089,16 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	47.089,16 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	183.408,11 €

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Categoría profesional	Puestos de trabajo	Grupo
Personal laboral	Auxiliar administrativo	C2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Viñuelas, a 31 de julio de 2.025. El Alcalde: Leandro Fernández Fernández.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5369147113de3be2d3bd5291dea08a72e4711960